

CONSIDERANDO

Que el 12 de febrero del presente año, la "REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA", conmemora el Cuadringentésimo Sexagésimo Cuarto Aniversario del Descubrimiento del "Gran Río Amazonas";

*Que este hecho histórico, permitió incorporar al majestuoso Río Mar o Marañón, al patrimonio nacional, gesta que enorgullece a los ecuatorianos y de manera especial a la **provincia de Pastaza**;*

Que la región amazónica, posee tradiciones ancestrales y una gran riqueza natural, étnica y pluricultural; características estas que aportan al desarrollo mismo del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar las gestas gloriosas que enorgullecen a la patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

ACUERDA

*Felicitar a la "REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA" y a todas las provincias de nuestra amazonía por celebrar el **CDLXIV ANIVERSARIO** del Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas.*

*El señor ingeniero **FIDEL CASTRO LOPEZ**, Diputado por la provincia de Pastaza, en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregará, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de febrero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL